

# **Desobedecer a las autoridades e ignorar las normas sanitarias no es efectivo contra la pandemia**

El esfuerzo inconmensurable de nuestros policías y los miembros de las Fuerzas Armadas en hacer cumplir las disposiciones del Gabinete de Salud para controlar los índices de contagios por el coronavirus, se hace tan presente como el conjunto de ciudadanos que se resisten a acatar el decreto 740-20 del que emana el toque de queda por la vida.

Aunque el inicio del horario restringido es a las 5:00 de la tarde, el libre tránsito culmina a las 7:00 de la noche, de lunes a viernes, hay que tomar ese tiempo como el momento idóneo para que se manifieste la corresponsabilidad ciudadana y así juntos poder ponerle fin a la pandemia en nuestro país.

La idea de esta medida de confinamiento nocturno jamás será hostigar a la población mediante detenciones y sanciones administrativas, pues nada de eso sería necesario si dejamos de salir a las calles de manera innecesaria durante el toque de queda, pues además de ser una forma de no tomar en serio el estado de emergencia en nuestro país, es una afrenta contra la salud individual y colectiva.

Resultados de labores preventivas, jueves 7 de enero: 556 personas detenidas por violar Toque de Queda; 393 sometidas a sanciones administrativas por no usar mascarillas; 343 motocicletas y 49 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

## **Le seguimos cerrando el paso a los trasgresores y el orden**

En nuestra Policía Nacional seguimos cumpliendo con la misión de perseguir, apresar y enviar a la justicia aquellas personas que se han apartado de las buenas costumbres y las leyes que establecen el orden público, por lo que informamos la detención de siete hombres y cuatro mujeres, por distintos delitos, ocupando dos armas de fuego, dos motocicletas y dinero en efectivo.

Uno de los prevenidos es Domingo Antonio Santos Ortiz (a) Jipe, de 46 años, detenido en San Cristóbal por ser señalado como el presunto autor de un ciudadano, de 38, quien sufrió varias heridas corto punzantes motivado durante una disputa en un juego de dominó.

Mientras que en La Vega Odalis Antonio Rivas Mateo, de 57 años, fue detenido tras una persecución en el sector Gauco, recuperando una pistola calibre 9mm; en tanto en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, fue detenido Anderson Rafael Santos Camilo, de 27, a quien se le ocupó otra pistola del mismo calibre que portaba de manera ilegal.

En otro orden, nuestros policías apresaron a Elvin Joel Báez Tejeda (a) Petete, en Sabana Perdida, municipio Santo Domingo

Norte, al ser apresado el flagrante delito perpetrando un robo dentro de un negocio ubicado en la Carretera la Victoria, Barrio Nuevo, del referido sector, donde había penetrado rompiendo las persianas de establecimiento. A éste se le ocuparon RD\$52,000.00 en efectivo. Los demás detenidos están acusados de delitos de estafa y violencia de género.

En relación a las motocicletas recuperadas, una de ellas es la de marca Suzuki, AX-100, color rojo, que había sido sustraída el 04-01-2021 a un ciudadano en La Romana, y la segunda es la marca Ducati CG150, color azul, año 2019, sin placa, recuperada en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.

Nuestra Policía Nacional trabaja sin descanso para mantener el orden, el clima de seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

---

## **Las supervisiones de horario restringido continúan siendo monitoreadas, por nuestros policías**

Los miembros policiales continúan supervisando el horario de Toque de Queda de por la vida, por lo que durante esas labores cientos de ciudadanos son detenidos por infringir esta normativa que prohíbe la circulación de personas después de las 7:00 de la noche.

En nuestras cotidianas operatividades, también son sometidas a sanciones administrativas ciudadanos que ignoran el uso de mascarillas fuera del hogar, evidenciando con esa acción la

falta de responsabilidad y amor por la vida.

Resultados de labores preventivas, miércoles 6 de enero: 508 personas detenidas por violar Toque de Queda; 383 sometidas a sanciones administrativas por no usar mascarillas; 278 motocicletas y 53 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

**Nuestro proceso de transformación integral policial incluye fortalecimiento de lazos con nuestros hermanos militares**

Nuestra Policía Nacional sigue siendo la institución que, además de velar por la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, fortalece cada día más los lazos de amistad con

nuestros hermanos de las Fuerzas Armadas, quienes por aire, mar y tierra laboran arduamente para preservar la soberanía nacional, razón por la cual gozan de admiración y respeto.

Parte de esa unión se refleja en el trabajo preventivo coordinado que desde hace casi un año realizamos para hacer cumplir las disposiciones de las autoridades sanitarias para combatir la pandemia.

*Agradecemos el apoyo recibido por el Ministerio de Defensa y sus tres fuerzas que son Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, en todas las tareas de prevención del delito y en el cumplimiento de las medidas sanitarias.*



---

## **Seguimos fortaleciendo las relaciones y el acercamiento interinstitucional**

Nuestra Policía Nacional, con el objetivo de seguir garantizando un clima de seguridad ciudadana, celebró este martes una reunión en la alcaldía de Yamasá, provincia Monte Plata, que fue encabezada por nuestro director general, mayor general Edward Ramón Sánchez González y el alcalde de esta comunidad Ramón Bisonó Rodríguez.

En encuentro que se desarrolló con la intención de fortalecer la prevención policial y potenciar la seguridad en la zona. Se trata de una acción que viene de manera oportuna a profesionalizar las labores de seguridad que se desarrollan en esta demarcación, haciendo de esto un servicio más cercano y

eficiente.

A esta actividad también asistieron el general Ernesto R. Rodríguez García, director central de Prevención; como también el general José Ysaías Santana Morillo, director Regional Santo Domingo Norte, quienes participaron e intercambiaron estrategias con las autoridades municipales.

---

## **El cumplimiento de nuestro deber institucional es indetenible, seguimos trabajando por tu seguridad**

Con total entrega y responsabilidad los miembros de nuestra Policía Nacional mantienen la supervisión de las normas de prevención sanitarias y el Toque de queda. Durante las indetenibles labores observamos la manera en las que son violadas las normas de prevención sanitarias, lo que da como resultado la detención diaria de cientos de ciudadanos, quienes también son sometidos a cumplir con sanciones administrativas.

Entendemos que este proceso ha sido difícil, y el mismo nos ha afectado a todos, pero la única forma de combatir la pandemia es siendo cautelosos y cumplir con las medidas sanitarias ya conocidas. Resultando de patrullajes lunes 05 de enero: 461 personas detenidas en toque de queda; 505 sometidas a sanciones administrativas por ignorar uso de mascarillas; 305 motocicletas y 72 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

## **Presidencia y el MIP trabajan con nuestra Policía Nacional en la transformación integral institucional**

El presidente de la República Luis Abinader Corona realizó una visita oficial a la sede central de la nuestra Policía Nacional, donde a su llegada fue recibido con los honores de estilo por su alta investidura. Se trata de una visita que representa gran importancia para el acompañamiento en el proceso de transformación integral policial que se está desarrollando, además de ser un reconocimiento a toda la labor que ha venido desempeñando la gestión policial en todo el contexto de la pandemia, el fortalecimiento de la inteligencias, investigación y prevención del delito.

El objetivo de esta visita es conocer los avances del plan

estratégico institucional 2021-24 y el proceso de transformación integral policial que se están desarrollando en la actual gestión del cuerpo del orden, por lo que las autoridades presentes enfatizaron en trabajar más en dicho proceso y en su misión constitucional de seguridad ciudadana. De esa manera el presidente Abinader pudo conocer las estrategias que llevamos a cabo en los tres ejes la transformación policial que son: Nuestra Institución, Nuestros Policías y Nuestra Sociedad, con la que se busca elevar cada día la calidad del servicio a la comunidad y así garantizar el orden y la convivencia pacífica.

Otro aspecto es que se trabaja en una construcción conjunta en la que además está el mandatario está dando las directrices para la transformación, añadiendo el respaldo de los beneficios otorgados como el reciente anuncio del aumento salarial, el transporte estatal gratuito y la adquisición de productos comestibles a bajos precios.

#### Recibimiento

El jefe de estado llegó acompañado del señor ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez; el director general policial mayor general Edward Ramón Sánchez González; la subdirectora de la institución, general Teresa Martínez Hernández, y Mayra Jiménez, ministra de la Mujer. Tanto el presidente Abinader como el alto mando policial se dirigieron al despacho de la Dirección General de nuestra Policía Nacional para firmar el libro de invitados distinguidos, trasladándose después al salón del Consejo Superior Policial, alojado en la cuarta planta de la sede institucional.

En esta visita también estuvieron presentes los oficiales generales y oficiales superiores que integran alto mando de nuestra Policía Nacional.

---

# **Por el bienestar juvenil y toda la sociedad, continuamos operaciones contra el microtráfico en todo el país**

Nuestra Policía Nacional, bajo el direccionamiento estratégico del mayor general Edward Sánchez González, sigue trabajando fuertemente contra el comercio ilícito de estupefacientes en todo rincón del país, a los fines de garantizar el desarrollo de un entorno juvenil libre de drogas y sus principales derivados. Una fuerte operatividad contra el microtráfico de drogas por parte de la Policía Nacional a través de su Dirección Central de Antinarcoóticos (DICAN), se registró ayer sábado en el Gran Santo Domingo y ciudades del interior del país, que culminó con el arresto de 54 personas, incautaciones de 1,983 porciones de drogas, cinco balanzas, radios portátiles de comunicación, armas de fuego, motocicletas, dinero en efectivo, entre otras evidencias.

Las operaciones iniciaron desde tempranas horas de la mañana del sábado 2 de enero de 2021, mantenidas durante el día, pero aminoradas al caer la tarde y parte de la noche, debido a la entrada en vigor del “toque de queda” que, como medida restrictiva de movilidad, ha sido impuesto por las autoridades para disminuir la propagación de la pandemia COVID-19 en todo el territorio nacional. Los lugares en donde se llevaron a cabo las mayores intervenciones fueron, el Gran Santo Domingo, La Romana, La Altagracia, Monseñor Nouel, Duarte, María Trinidad Sánchez, Las Terrenas en Samaná, Jarabacoa, Santiago, San Cristóbal, Baní, San José de Ocoa, Azua, Independencia y San Juan.

En la mayoría de los casos, los Agentes adscritos a la Dirección Central de Antinarcóticos P.N. (DICAN), fueron reforzados por miembros de las Direcciones Centrales de Prevención y de Investigaciones Criminales, para lograr así mayor efectividad y fortalecer las operaciones realizadas.

En el operativo nacional se efectuaron ciento 110 intervenciones, se arrestó a 83 personas y se ocuparon 1,983 tres porciones de diversas drogas, entre ellas: 2,850 gramos de cocaína, siete libras y 49 gramos de marihuana, 31 gramos de crack, 20 pastillas de éxtasis; RD\$33,740.00 en efectivo, cinco balanzas para pesar narcóticos y tres radios portátiles de comunicación.

También se incautó una pistola calibre 9 mm, un arma de fabricación artesanal del tipo "chagón", siete motocicletas de diferentes marcas y cilindrajes, así como también 24 celulares para los fines de depuración y análisis. El conteo mayor de arrestos de personas se produjo en el Distrito Nacional (4), Santo Domingo Este (10), Boca Chica (3), La Romana (9), Higüey (2), Verón (1), Bonao (2), San Francisco de Macorís (3), Nagua (2), Santiago (3), Haina (2), San Cristóbal (2), Baní (5), San José de Ocoa (1), Azua (3), San Juan de la Maguana (2), y Jimaní, provincia Independencia (1).

En las próximas horas se estarán remitiendo al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) las sustancias narcóticas incautadas, al igual el sometimiento a la justicia de todas las personas arrestadas.

---

**El servicio policial se**

# **mantiene activo las 24 horas del día en todas las demarcaciones del país**

El servicio permanente que desarrollan nuestros miembros policiales es fundamental para prevenir y controlar la comisión delictos, en tanto que nuestra labor siempre estará dirigida a la seguridad y tranquilidad pública. Recordemos que las medidas preventivas implementadas por el gobierno para mitigar contagios del coronavirus continúan vigentes, por lo que reiteramos a la población cumplirlas de manera responsable.

Resultados de operatividades preventivas domingo 3 de enero del 2021:

1,453 ciudadanos detenidos por infringir Toque de Queda; 279 sometidos a sanciones administrativas por ignorar uso de mascarillas; tres negocios cerrados; 865 motocicletas y 156 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos y no olvides que el horario restringido de este lunes 4 al viernes 8 de estos inicia a las 5:00 de la tarde, con libre tránsito hasta las 7:00 de la noche.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

**AUTODISCIPLINA** para cumplir las medidas preventivas.

**AUTOCAUIDADO** al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

**AUTOCONTROL** para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

# Arriesgamos nuestra salud en cumplimiento de nuestro deber de proteger y servir al país

Continuamos nuestras labores de prevención y seguridad junto a los miembros de las Fuerzas Armadas, cumpliendo con la misión de salvar y proteger las vidas de cada ciudadano en esta emergencia sanitaria para evitar los contagios de coronavirus.

Ya que el horario restringido por el toque de queda no está siendo tomada en cuenta por algunos ciudadanos, reiteramos el llamado a la corresponsabilidad ciudadana como elemento clave para contrarrestar el virus, pues la noche del sábado 2 de enero fueron detenidos 1,142 personas por violar el toque de queda por la vida, de las cuales 645 fueron orientadas al uso de mascarillas.

En ese mismo orden, seis negocios fueron cerrados, mientras que 601 motocicletas y 99 vehículos fueron retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

**AUTODISCIPLINA** para cumplir las medidas preventivas.

**AUTOCUIDADO** al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

**AUTOCONTROL** para mantener una convivencia pacífica.

«Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos»